

Introducción

Bienestar animal. ¿Cómo va a evolucionar?

Este número de la *Revista científica y técnica*, dedicado al futuro del bienestar animal, aspira a desarrollar y ejemplificar dos importantes ideas.

La primera es que el bienestar animal es una compleja y poliédrica cuestión de política pública internacional y nacional, a cuyas dimensiones científica, ética, económica, religiosa y cultural se añaden importantes repercusiones en el terreno de la política comercial (1, 2). Este tema se aborda directamente en los siete artículos que forman la Sección 1 – «Motores de las políticas mundiales de bienestar animal». En esta sección se ilustra de varias formas el carácter interactivo de los numerosos factores que influyen en este ámbito, y se destacan los que tienen mayor peso en cada una de las regiones del globo. Por otra parte, ciertos aspectos del tema se abordan con más detalle en otros artículos dedicados a los animales de trabajo (Sección 7) y a la lucha contra la rabia canina (Sección 11) en diferentes regiones.

La segunda idea, patente en todos los artículos subsiguientes, es la de la importancia de contar con sólidos fundamentos científicos en los que basar prácticas de gestión destinadas a mantener en niveles aceptables el bienestar animal. Estos fundamentos científicos están enunciados en el Capítulo 7.1 del *Código Sanitario para los Animales Terrestres* de la OIE (3), concretamente en los artículos sobre los «Principios básicos en que se funda el bienestar de los animales» (7.1.2) y los «Principios científicos en que se fundan las recomendaciones» (7.1.3). En otro artículo se destacan igualmente una serie de «Principios generales para el bienestar de los animales en los sistemas de producción» (7.1.4). Todos estos principios, que remiten a prácticas específicas para fomentar el bienestar animal, vienen claramente avalados por al menos 50 años de investigación científica (4, 5) sobre temas como los siguientes:

- efectos de la selección genética sobre el estado de salud, el comportamiento y el temperamento de los animales;
- influencia del medio sobre los riesgos de heridas o de transmisión de enfermedades y parásitos;
- efectos del medio sobre el descanso, el movimiento y la observancia de un comportamiento natural;
- gestión de grupos de animales para reducir al mínimo los conflictos y posibilitar una socialización positiva;
- efectos de la calidad, temperatura y humedad del aire sobre el estado de salud y el confort de los animales;
- suministro de agua y piensos acorde con las necesidades y adaptaciones de los animales;
- prevención y control de enfermedades y parásitos, y eutanasia incruenta;
- prevención y tratamiento del dolor;
- creación de relaciones positivas entre personas y animales;
- formación de quienes cuidan de los animales para que dispongan de las competencias y conocimientos pertinentes.

La mayoría de los artículos de este número parten de esta idea de fundamentar científicamente la praxis del bienestar animal, y varios de ellos abordan directamente la extensión de los

principios subyacentes en uno u otro sentido. Por otra parte estos artículos, lejos de centrarse en el actual estado de cosas, tienen más bien por objetivo examinar lo que ahora mismo se sabe y entiende de determinados aspectos del bienestar animal y lo que de ahí pueda derivarse en el futuro en relación con su gestión.

En la Sección 2 queda claramente sentada esta óptica con tres artículos en los que se exponen: *i)* la situación actual y las consecuencias futuras de las nuevas ideas sobre la interacción entre emociones y cognición en los animales; *ii)* el uso de indicadores etológicos y sanitarios de bienestar; y *iii)* el modo en que estos y otros factores ayudan a validar y fundamentar científicamente las normas de bienestar animal. Después, en el artículo de la Sección 3, se subraya la gran importancia que revisten las actitudes y competencias de los veterinarios y de las personas que están a cargo del ganado para asegurar el bienestar y la productividad de los animales de producción o de trabajo. Este artículo supone una oportuna introducción a los dos artículos que integran la Sección 4, dedicados a la gestión de sistemas intensivos de producción pecuaria. Se trata de un tema importante, pues es probable que el papel de los cuidadores del ganado cobre mayor relevancia en el futuro, habida cuenta del auge mundial que según las previsiones conocerán esos sistemas productivos. Estos artículos giran en torno a la aplicación en el futuro de las enseñanzas del pasado y a la gestión científicamente fundamentada del bienestar del ganado en los sistemas de producción intensiva.

Los cuatro artículos siguientes se aplican tanto a los sistemas de producción intensiva como a las actividades de pasto y pastoreo. En los dos primeros, que forman la Sección 5, se exponen procedimientos para mejorar la «adaptación» genética de los animales al medio. Para ello se examinan una serie de compatibilidades e incompatibilidades básicas entre el animal y su entorno que puedan orientar la selección genética y/o la elección o manipulación del medio con objeto de favorecer el bienestar del animal. En los dos artículos de la Sección 6 se explica la posible utilización de la tecnología para mejorar la supervisión y gestión de los niveles de bienestar. Para ello se exponen aplicaciones tecnológicas, ya existentes o por llegar, con las que mejorar la gestión a gran distancia del bienestar del ganado de pasto y facilitar la supervisión de múltiples parámetros en sistemas de producción intensiva.

En los restantes artículos se examina el bienestar de una u otra clase específica de animales.

En el primer artículo de la Sección 7, relativo al bienestar de los animales de trabajo en África y Asia, se describen los problemas, se examinan soluciones y se anticipa la evolución futura del tema. En el segundo, dedicado a los equinos de trabajo de Sudamérica, se hace hincapié en las estrategias que se instituyen actualmente para mejorar su nivel de bienestar.

El bienestar de los animales de compañía es objeto de dos artículos que forman la Sección 8. En el primero se estudian los efectos del modo de vida del propietario, la crianza y el comportamiento sobre el bienestar de gatos y perros. En el segundo se analizan una serie de problemas ligados al bienestar que pueden plantearse en el caso de mascotas no tradicionales y, a partir de ese análisis, se propone una lista de control para determinar si es posible asegurar el bienestar de esos animales en el medio doméstico y, por consiguiente, si resultan o no adecuados como mascotas.

La Sección 9, que trata del bienestar de los peces de cultivo, consta de tres artículos. En el primero se presenta el concepto de bienestar de los peces y se expone a grandes líneas el

modo de evaluarlo y fomentarlo. El segundo trata de la percepción del dolor y de las causas y consecuencias del estrés en los peces. Y en el tercero se resumen los principales elementos que definen la recolección y el sacrificio incruentos de peces. Tomados conjuntamente, los tres artículos presentan esta faceta relativamente inédita de la evaluación del bienestar, cuya importancia irá en aumento a medida que se vaya haciendo realidad el previsible auge de la acuicultura, que suministra proteínas a una población humana cada vez más numerosa.

El tema de la Sección 10 es el bienestar de los animales de laboratorio. En el primero de sus dos artículos se exponen los numerosos y diversos factores que conviene tener en cuenta al ponderar la justificación de un determinado estudio de laboratorio mediante un análisis de daños–beneficios, y se aboga resueltamente por reducir los daños al mínimo. El segundo artículo abunda en la idea de que la validez científica de los estudios con animales de laboratorio no se ve mermada, sino favorecida, por la mayor variabilidad biológica que pueden traer consigo iniciativas que enriquezcan el entorno de los animales y favorezcan así su bienestar.

La Sección 11 consta de cuatro artículos dedicados a la gestión y eliminación de plagas y animales enfermos. En el primero se resume un sistema para clasificar el grado de «humanidad» de los métodos de sacrificio y control de especies vertebradas plaga. El segundo versa sobre la forma de proceder compasivamente en las operaciones de sacrificio a gran escala. En el tercero se evalúa el sacrificio incruento de grandes números de animales con fines de lucha zoonosaria. Y en el cuarto se examinan iniciativas de lucha contra la rabia canina en países en desarrollo y algunas de las consecuencias que en materia de bienestar animal traen consigo los métodos utilizados. Todos estos artículos parten del reconocimiento de que este tipo de actividades pueden generar reacciones emocionales negativas en quienes las llevan a cabo, quienes ven sacrificados sus animales e incluso otras personas que las sigan a distancia. Otra idea importante es que el carácter de urgencia de ciertas operaciones de sacrificio masivo puede justificar el uso de técnicas menos compasivas de las que en otras circunstancias se elegirían, pese a lo cual los responsables de esos sacrificios deben utilizar los métodos más incruentos que sean practicables en cada coyuntura.

Por último, en el único artículo de la Sección 12 se examinan posibles líneas de evolución del bienestar animal a escala planetaria.

D.J. Mellor

Animal Welfare Science and Bioethics Centre*, Massey University
PN452, Palmerston North (Nueva Zelanda)

* Socio fundador del Centro Colaborador de la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE) sobre
«Ciencia del bienestar animal y análisis bioético»



Referencias

1. Bayvel A.C.D. (2004). – The OIE animal welfare strategic initiative: progress, priorities and prognosis. *En Actas de la Conferencia mundial de la OIE sobre el bienestar animal: una iniciativa de la OIE*, 23 a 25 de febrero, París [en inglés]. OIE, París, 13–23.
 2. Bayvel A.C.D. & Cross N. (2010). – Animal welfare: a complex domestic and international public-policy issue: who are the key players? *J. vet. med. Educ.*, **37**, 3–12.
 3. Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE) (2013). – Artículo 7.1.2. Principios básicos en que se funda el bienestar de los animales. *En Código Sanitario para los Animales Terrestres, Capítulo 7.1: Introducción a las recomendaciones para el bienestar de los animales*. OIE, París, 305–306. Disponible en: www.oie.int/es/normas-internacionales/codigo-terrestre/acceso-en-linea?htmfile=chapitre_1.7.1.htm (consultado el 11 de octubre de 2013).
 4. Mellor D.J., Patterson-Kane E. & Stafford K.J. (2009). – *The sciences of animal welfare*. Wiley-Blackwell, Oxford.
 5. Fraser D., Duncan I.J.H., Edwards S.A., Grandin T., Gregory N.G., Guyonnet V., Hemsworth P.H., Huertas S.M., Huzzey J.M., Mellor D.J., Mench J.A., Paranhos da Costa M., Spinka M. & Whay H.R. (2014). – The welfare of animals in production systems: general principles and the scientific study of animal welfare. *Vet. J.*, **198**, 19–27.
-